

II TRAVESÍA A NADO POR RELEVOS "EMBALSE DEL BOLASO"

REGLAMENTO

Preámbulo

Las siguientes reglas son aplicables a la prueba de natación correspondiente a la II edición de la travesía a nado por relevos "Embalse del Bolaso" organizada por el Club Triatlón Cierzo y la colaboración del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros. En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la organización. Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente Reglamento.

FECHA Y LUGAR.

La II travesía a nado por relevos "Embalse del Bolaso" tendrá lugar el sábado día 4 de agosto 2017 a partir de las 16.30h.

Los equipos estarán formados cada uno por dos componentes masculinos, femeninos o mixtos. Cada equipo tendrá que nadar en total una distancia de 3000 metros, 1500 metros para cada relevista.

Los primeros relevistas de cada equipo saldrán todos a la vez, a las 16.40 horas desde el pantalán del embalse, en frente de la cafetería-restaurante El Bolaso, cubriendo los 1500 metros en un circuito de dos vueltas saliendo fuera del agua para realizar el giro. Se adjunta diseño.



Circuito provisional, sujeto a variaciones de caudal

La meta o mejor dicho "la zona de transición" del primer turno de relevistas estará situada en tierra, donde al llegar cada uno tendrá que pasar el chip (o el relevo) a su compañero/a de equipo, y este último podrá así empezar el mismo circuito de 1500 metros (es el mismo circuito para los dos nadadores, aunque los canales de entrada y salida serán diferentes para evitar así posibles choques) para después llegar al arco de meta situado en tierra.

El tiempo de cada equipo será el total de los tiempos de los dos nadadores más el tiempo de transición. Los primeros relevistas tendrán un gorro de distinto color de los segundos relevistas. Al momento de la inscripción, los nadadores a parte de sus datos, tendrán que poner el nombre de su propio equipo.

PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA.

La participación está abierta a todas las personas que el día de la prueba tengan cumplidos los 15 años.

INSCRIPCIÓN

PRECIO (por nadador)

- Del 8 de junio al 30 de junio 12€
- Del 1 de julio al 22 de julio 16€
- Del 23 de julio al 31 de julio 22€

Número límite de participantes para esta edición es de 300 nadadores. Siempre y cuando no se alcance el número límite de participantes antes de dicha fecha. Las inscripciones se realizarán exclusivamente "online" no admitiéndose inscripciones el mismo día de la prueba.

Todo nadador queda cubierto con seguro al pagar la inscripción ya este federado o no.

Durante el transcurso de la prueba, habrá servicio médico y ambulancia situado en zona de meta.

Inscripción online, enlace disponible en www.fanaragon.com. Sección aguas abiertas.

CAMBIOS DE PARTICIPANTES

El cambio de participante no es posible. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. Cualquier persona que transfiera su plaza a un tercero será directamente el responsable en caso de accidente o causado por éste durante el evento. La organización no se hace responsable en caso de accidente en este tipo de situación. Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Si la organización detectara algún tipo fraude en la inscripción se vetará su participación.

Los participantes deberán presentarse en la explanada de la cafetería restaurante El Bolaso, situada en crta Gallur-Sanguesa km 46,1, a partir de las 15h. de la tarde, donde se entregarán los dorsales-gorros y se dejarán las pertenencias en zona de guardarropía. Es imprescindible presentar DNI o PASAPORTE, para contrastar la inscripción. La organización rotulará en el brazo derecho del nadador su número para ser identificado en todo momento.

SALIDA DE LA PRUEBA.

La salida se efectuará desde la orilla. Un Juez de la Federación Aragonesa de Natación será el encargado de dar la salida.

El tiempo límite para cubrir el trayecto será de 2:00 horas (llegada a Meta, máximo a las 19.00 horas), transcurridas las cuales, cualquier nadador que se encuentre en el agua será recogido por la organización.

El chip y el gorro son obligatorios y deberán utilizarse durante toda la travesía. Se advierte que los Jueces de la prueba y responsables de la seguridad, tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier

otro riesgo para su propia seguridad, a los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona cuya actuación, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba. Los nadadores que hayan sido retirados del agua deberán entregar el chip de control al colaborador del barco, el cual se lo hará llegar al juez de carrera. Durante el recorrido de la prueba habrá dispuestas boyas marcando perfectamente el recorrido a seguir por los nadadores de forma que no haya lugar a confusión en el mismo. Queda totalmente prohibida la circulación de cualquier embarcación que no esté sometida a la disciplina de la organización.

La prueba finaliza con la llegada a Meta, después de pasar por el arco de meta. Los nadadores a continuación pasarán al recinto habilitado para el avituallamiento, trofeos y disfrute.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.

Será motivo de descalificación: No cumplir las indicaciones/exigencias de la organización La utilización del mp3 acuático La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas. Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida. Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, tubos de respiración, etc.), o reducir la distancia al nadar. Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto y del "Fair Play". Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada. Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

CATEGORÍAS Y TROFEOS

Las categorías para la travesía de los participantes se dividen en los tramos siguientes:

- Equipo masculino 1º, 2º y 3º clasificados.
- Equipo femenino 1º, 2º y 3º clasificados.
- Equipo mixto 1º, 2º y 3º clasificados.

No habrá clasificación por categoría de edad.

SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA.

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se consideraría como realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración. Si la prueba llegara a suspenderse por fuerza mayor, en ningún caso se reembolsaría el importe de la inscripción.

USO DE LOS DATOS DEL PARTICIPANTE.

- A) La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto o imagen en todos los medios de comunicación (online y offline) acreditado y relacionado con el club ya sea en el ámbito nacional o internacional por tiempo ilimitado.
- B) B) De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que su participación en la Prueba implica su consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los Organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la prueba.

DISPOSICIONES ADICIONALES.

Primera.- La organización advierte que la natación en aguas abiertas conlleva riesgos inherentes, por lo que debe ser practicada por personas con una demostrada preparación y un correcto estado de salud, recomendando abstenerse a aquellos nadadores que no estén en condiciones óptimas para su realización. La organización queda exenta de cualquier responsabilidad sobre los daños que la participación en la Travesía pudiera conllevar a los participantes o a terceras personas, asumiendo éstos con su inscripción la plena responsabilidad de los mismos.

Segunda.- La organización se reserva el derecho a cambiar el reglamento para adaptarlo a nuevas circunstancias que puedan surgir en el momento lo considere oportuno